

DECRETO EXENTO N°: 003936 MARIA ELENA, 2 7 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Solicitud de fecha 20-12-22 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña LILIANA ROJAS GONZALEZ, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **LILIANA ROJAS GONZALEZ.**
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña LILIANA ROJAS GONZALEZ, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES

: 3

DIAS SOLICITADOS

: 2

SALDO DIAS

1

FECHA DESDE

26-12-2022

FECHA HASTA

27-1/2-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ØMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ONR/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.